


 <small>SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	1	de	359	

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO Secretaría-Profedet-02

Octubre, 2018

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA
DEFENSA DEL TRABAJO
Secretaría-Profedet-02**

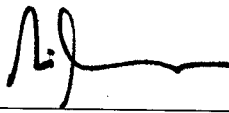
Octubre, 2018

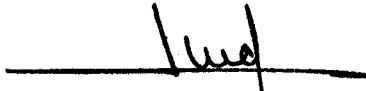
 STPS <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	2	de	359	


VALIDACIÓN


En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 6 fracción IX; 8 fracción XIX y 26 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Lic. Roberto Rafael Campa Cifrián, en su carácter de Secretario del Trabajo y Previsión Social, ha tenido a bien expedir el presente **MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS** de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet).

ATENTAMENTE



Secretario del Trabajo y Previsión Social

Lic. Roberto Rafael Campa Cifrián



Oficial Mayor

Lic. David Garay Maldonado

Procuradora General de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo

Mtra. Alejandra Negrete Morayta

STPS <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO					
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS					
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	3	de	

REVISIÓN Y CONTROL DE CAMBIOS



Versión No	Fecha de Revisión	Consideración del cambio en el documento	Aprobadas por
01	3 de julio de 2018	Elaboración del Manual de Organización y Procedimientos de la Profedet, en atención a la publicación de su Reglamento del 29 de octubre de 2014.	 Mtra. Alejandra Negrete Morayta Procuradora General, de la Profedet.
02	22 de octubre de 2018	Elaboración del Manual de Organización y Procedimientos de la Profedet, en atención a la publicación de su Reglamento del 29 de octubre de 2014. Incorporando los comentarios de las y los miembros del COMERI.	 Mtra. Alejandra Negrete Morayta Procuradora General, de la Profedet.

 <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	4	de	359	

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN	1
I. MARCO JURÍDICO	2
II. ORGANIZACIÓN	8
II.1 MISIÓN, VISIÓN y OBJETIVO	9
II.2 FACULTADES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO.....	10
II.3 ORGANIGRAMA	12
II.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
II.5 OBJETIVOS Y FUNCIONES POR ÁREA	15
II.5.1 PROCURADURÍA GENERAL.....	16
II.5.2 SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO	22
II.5.2.1 DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y VINCULACIÓN	26
II.5.2.1.1 COORDINACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS	28
II.5.2.1.2 SUBDIRECCIÓN DE ASESORÍA	29
II.5.2.1.3 SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL	30
II.5.2.2 DIRECCIÓN DE CONSULTA Y APOYO TÉCNICO.....	31
II.5.2.2.1 SUBDIRECCIÓN DE MEDICINA LEGAL	34
II.5.2.3 PROCURADURÍA FEDERAL DE ZONA METROPOLITANA	35
II.5.2.3.1 PROCURADORES FEDERALES ESTATALES	37
II.5.3 SUBPROCURADURÍA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y DEFENSORÍA.....	40
II.5.3.1 DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA.....	45
II.5.3.1.1 SUBDIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DISTRITO FEDERAL	47
II.5.3.1.2 SUBDIRECCIÓN DE ENLACE CON LA JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.....	48
II.5.3.1.3 SUBDIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO Y ARCHIVO	50
II.5.3.2 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS.....	52
II.5.3.3 SUBDIRECCIÓN DE AMPAROS.....	53
II.5.4 SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ASUNTOS FORÁNEOS	54
II.5.4.1 DIRECCIONES DE CONTROL DE PROCESOS (ZONA NORTE, CENTRO Y SUR)	59
II.5.4.2 PROCURADORES FEDERALES ESTATALES	61
II.5.5 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	64

✖
M

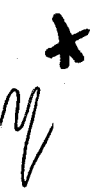
 <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	5	de	359	



II.5.5.1 SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	68
II.5.5.1.1 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO	69
II.5.5.2 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.....	70
II.5.5.2.1 DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS Y ALMACÉN.....	71
II.5.5.3 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL.....	72
II.5.5.3.1 DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES.....	73
II.5.5.3.2 DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y SEPARACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.....	74
II.5.5.3.3 DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN	75
II.5.5.3.4 DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL DE SERVICIOS PERSONALES.....	76
II.5.5.3.5 DEPARTAMENTO DE CONTROL DE PERSONAL.....	77
II.5.5.4 SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	78
II.5.5.4.1 DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN Y OPERACIÓN PRESUPUESTAL	80
II.5.5.4.2 DEPARTAMENTO DE TESORERÍA.....	81
II.5.5.4.3 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	82
II.5.5.5 DEPARTAMENTO DE ENLACE CON ÓRGANOS DE FISCALIZACIÓN	83
II.5.5.6 DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN FORÁNEA.....	85
II.5.6 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	86
II.5.6.1 SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.....	91
II.5.6.1.1 DEPARTAMENTO DE SISTEMAS.....	92
II.5.6.1.2 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS	93
II.5.6.2 SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN	94
II.5.6.2.1 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA	96
II.5.6.3 DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE PROYECTOS	97
III. PROCESO DE LA PROFEDET.....	98
III.2 ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL PROCESO	100
III.3 RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS POR SUBPROCESO	102
IV. PROCEDIMIENTOS POR ÁREA.....	106
IV.1 PROCURADURÍA FEDERAL DE ZONA METROPOLITANA	107
IV.1.1 ATENCIÓN DE LA VOZ DE LAS PERSONAS USUARIAS	108
IV.1.2 INCONFORMIDADES.....	121

Handwritten signature and mark

 STPS <small>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						 PROFEDET
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	6	de	359	

IV.1.3 REQUERIMIENTOS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	132
IV.2 SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO	138
IV.2.1 RECEPCIÓN DE ASESORÍA	139
IV.2.2 ASESORÍA JURÍDICA PERSONALIZADA	146
IV.2.3 SUPERVISIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE ASESORÍA JURÍDICA PERSONALIZADA	161
IV.2.4 RECEPCIÓN GENERAL	169
IV.2.5 ORIENTACIÓN LABORAL TELEFÓNICA	177
IV.2.6 ESTADO PROCESAL VÍA TELEFÓNICA	185
IV.2.7 ESTADO PROCESAL PRESENCIAL	195
IV.2.8 CORREO ELECTRÓNICO	206
IV.2.9 SUPERVISIÓN PROCEDIMIENTOS CIS	213
IV.2.10 DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN JURÍDICO-NORMATIVA	220
IV.2.11 ELABORACIÓN DE INVESTIGACIONES U OPINIONES JURÍDICAS	225
IV.2.12 VALORACIONES Y DICTÁMENES MÉDICOS	230
IV.2.13 AUDIENCIAS	240
IV.2.14 ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS	247
IV.3 SUBPROCURADURÍA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y DEFENSORÍA	253
IV.3.1 CONCILIACIÓN	254
IV.3.2 REPRESENTACIÓN JURÍDICA	268
IV.3.3 RECURSOS Y AMPAROS	286
IV.3.4 AMPAROS CONTRAPARTE	297
IV.3.5 RECEPCIÓN, CLASIFICACIÓN Y EXPEDIENTACIÓN DE DOCUMENTOS	306
IV.4 SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ASUNTOS FORÁNEOS	314
IV.4.1 VISITAS DE SUPERVISIÓN A PROCURADURÍAS FEDERALES ESTATALES Y AUXILIARES FORÁNEAS	315
IV.4.2 FORÁNEOS ASESORÍA JURÍDICA PERSONALIZADA	327
IV.4.3 FORÁNEOS CONCILIACIÓN	338
IV.4.4 FORÁNEOS REPRESENTACIÓN JURÍDICA	345
IV.4.5 FORÁNEOS RECURSOS Y AMPAROS	353



 STPS <small>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						 PROFEDET
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	7	de	359	

IV.5 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

La normatividad donde se encuentran los procedimientos: ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, última reforma publicada el 06 de abril del 2017.

IV.5.1 Manual administrativo de aplicación general en materia de recursos humanos y organización.

Numeral 6. Procedimientos:



- 6.1 Planeación de la Organización
 - 6.1.1 Aprobación y registro de estructuras
 - 6.1.2 Describir, perfilar y valorar los puestos
- 6.2 De la Planeación de los Recursos Humanos
 - 6.2.1 Reclutamiento y Selección
 - 6.2.2 Ingreso y Movilidad
 - 6.2.3 Capacitación
 - 6.2.3.1 Identificación y descripción de competencias o capacidades profesionales
 - 6.2.3.2 Inscripción de competencias o capacidades profesionales
 - 6.2.3.3 Evaluación de competencias o capacidades profesionales
 - 6.2.3.4 Certificación de competencias o capacidades profesionales
 - 6.2.4 Evaluación del Desempeño
 - 6.2.5 Clima y Cultura Organizacional
 - 6.2.6 Credencialización
 - 6.2.7 Incidencias
 - 6.2.8 Administración de operación del RUSP
 - 6.2.9 Compatibilidades

IV.5.2 Manual del Servicio Profesional de Carrera

Numeral 6. Procedimientos

- 6.1 Determinación de la forma de ocupar vacantes o puestos
 - 6.1.1 Aprobación y registro de estructuras
 - 6.1.2 Describir, perfilar y valorar los puestos
 - 6.1.3 Describir, perfilar y valorar los puestos
- 6.2 Ingreso

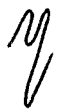
X
y



 STPS <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	8	de	359	

- 6.2.1 Reclutamiento y Selección
- 6.2.2 Ingreso y Movilidad
- 6.2.3 Capacitación
 - 6.2.3.1 Identificación y descripción de competencias o capacidades profesionales
 - 6.2.3.2 Inscripción de competencias o capacidades profesionales
 - 6.2.3.3 Evaluación de competencias o capacidades profesionales
 - 6.2.3.4 Certificación de competencias o capacidades profesionales
- 6.2.4 Evaluación del Desempeño
- 6.2.5 Clima y Cultura Organizacional
- 6.2.6 Credencialización
- 6.2.7 Incidencias
- 6.2.8 Administración de operación del RUSP
- 6.2.9 Compatibilidades
- 6.3 Celebración de Contratos de Servicios Profesionales por Honorarios
 - 6.3.1 Ocupación temporal de puestos
 - 6.3.2 Trayectorias de ascenso y promoción y planes de carrera
 - 6.3.3 Movimientos o trayectorias laterales
- 6.4 Capacitación y certificación de capacidades
 - 6.4.1. Planeación de la Capacitación
 - 6.4.2 Diseño de la Capacitación
 - 6.4.3 Operación y Evaluación de la Capacitación
 - 6.4.4 Seguimiento de la Capacitación
- 6.5 Evaluación del Desempeño

IV.6 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Sus procedimientos se encuentran descritos en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación y de Seguridad de la Información, mismos que se describen a continuación:



* 

 STPS <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						 PROFEDET
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	9	de	359	

Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de TIC y de Seguridad de la información en la Institución Pública, para asegurar el Cumplimiento y apego a las disposiciones del Acuerdo de la Política de TIC.	
Proceso	Responsable
Planeación Estratégica (PE)	Coordinación de Planeación / Subdirección de Informática.
Administración del Presupuesto y las Contrataciones APCT	
Administración de Proveedores APRO	
Administración de Servicios ADS	Subdirección de Informática/Subdirección de Estadística/Departamento de Proyectos/Departamento de Sistemas/Departamento de Estadística
Administración de la Configuración ACNF	
Administración de la Seguridad de la Información ASI	
Administración de Proyectos ADP	
Administración de la Operación AOP	
Operación de Controles de Seguridad de la Información y del ERISC OPEC	

+

+

 STPS <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	1	de	359	



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y a los artículos 8 fracción XIX, 10 fracción V y 35 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en lo sucesivo la Secretaría, la **Profedet**, en coordinación con la Dirección General de Recursos Humanos, integró el presente Manual de Organización y Procesos de la Profedet, como un instrumento administrativo que permitirá conocer y en su caso mejorar sus actividades, distribuir las cargas de trabajo y definir los procedimientos administrativos en correspondencia con los programas y proyectos que en esa unidad administrativa se ejecutan.

El presente MOP tiene como objetivo fundamental auxiliar en la inducción y capacitación de las y los servidores públicos al puesto respectivo, tanto para el personal en activo como al de nuevo ingreso. También sirve de apoyo informativo para cualquier persona interesada en conocer: la estructura de organización, la función de cada una de sus áreas, el proceso general de los servicios en Profedet y los procedimientos que se siguen para dar cumplimiento a sus atribuciones. Asimismo, a través del MOP se pretende establecer un control y funcionamiento más eficiente y transparente de la **Profedet**.

El lenguaje empleado en el presente MOP, no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones hechas a un género u otro representan siempre tanto a hombres como mujeres, abarcando claramente ambos sexos.



M
*

<p>STPS SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</p> 	<p>PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO</p>					
	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS</p>					
	<p>Área Responsable de Elaboración Profedet</p>	<p>Fecha de Elaboración Octubre de 2018</p>	<p>Hoja</p>	<p>2</p>	<p>de</p>	

I. MARCO JURÍDICO

4

2 *

 <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	3	de	359	

MARCO JURÍDICO

MARCO JURÍDICO NACIONAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
D.O.F. 27/08/2018

Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
D.O.F. 27/08/2018

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
D.O.F. 27/01/2017

Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
D.O.F. 10/01/2014

Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
D.O.F. 24/01/2017

Ley General de Archivos.
D.O.F. 15/06/2018

Ley Federal del Trabajo.
D.O.F. 22/06/2018

Ley del Seguro Social.
D.O.F. 22/06/2018

Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
D.O.F. 24/03/2016

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
D.O.F. 18/05/2018

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
D.O.F. 01/12/2016



Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
D.O.F. 24/04/2018

Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
D.O.F. 26/01/2017

Ley General de Responsabilidades Administrativas.
D.O.F. 18/07/2016

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

*y **

 STPS <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						 PROFEDET
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	4	de	359	

D.O.F. 26/01/2017

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

D.O.F. 12/07/2018

Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

D.O.F. 29/10/2014

Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

D.O.F. 30/07/2014

Reglamento Interno del Comité de Transparencia.

D.O.F. 27/04/2017

Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Revisor de Convocatorias de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

D.O.F. 20/06/2016

Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

D.O.F. 20/07/2016

Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal.

D.O.F. 20/08/2015

Acuerdo por el que se delegan en el Director de Administración de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

D.O.F. 13/07/2016

Acuerdo por el que se delega la facultad de emitir políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público al Procurador General de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

D.O.F. 03/05/2012

Acuerdo por el que se delega la facultad de suscribir convenios y contratos que se indican, en el titular de la Secretaría General Administrativa de la Procuraduría Federal de la defensa del Trabajo.

D.O.F. 25/02/2004

Acuerdo mediante el cual se expide el Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio correspondiente.

D.O.F. 14/02/2018



Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público.

D.O.F. 26/01/2018

Lineamientos para la aplicación de la medida de apremio contemplada en el artículo 530 bis de la Ley Federal del Trabajo.

D.O.F. 12/03/2018

Handwritten signature and mark

 <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	5	de	359	

Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.O.F. 28/12/2017

Lineamientos para la Organización y conservación de los archivos.

D.O.F. 04/05/2016

Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información.

D.O.F. 12/02/2016

Políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

D.O.F. 16/12/2013

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

D.O.F. 20/05/2013

Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018.

D.O.F. 29/11/2017

Aviso general mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

D.O.F. 23/03/2018

Guía de Gobierno Abierto 2018.

D.O.F. 22/03/2018

MARCO JURÍDICO INTERNACIONAL

Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)

Fecha de ratificación: 3/02/81.

Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad

Fecha de ratificación: 25/01/2001.

Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial

Fecha de ratificación: 20/02/1975.

Convención sobre Derechos de las Personas con Discapacidad



Fecha de ratificación: 17/12/2007.

Convención sobre los Derechos del Niño

Fecha de ratificación: 21/09/1990.

*

g *

 STPS <small>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						 PROFEDET
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	6	de	359	

**Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer
"Convención de Belém do Pará"**

Fecha de ratificación: 19/06/1998.

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Fecha de ratificación: 23/03/1981.

Convención sobre Nacionalidad de la Mujer

Fecha de ratificación: 27/01/1936.

Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte

Fecha de ratificación: 22/11/1993.

Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares

Fecha de ratificación: 08/03/1999.

Convenio Internacional del Trabajo No. 14 relativo a la Aplicación del Descanso Semanal en las Empresas Industriales

Fecha de ratificación: 07/01/1938.

Convenio Internacional No. 16 relativo al Examen Médico Obligatorio de Menores Empleados a Bordo de Buques

Fecha de ratificación: 09/03/1938.

Convenio No. 56 relativo al Seguro de Enfermedad de la Gente de Mar

Fecha de ratificación: 01/02/1984.

Convenio Internacional del Trabajo (núm. 58) por el que se fija la Edad Mínima de Admisión de los Niños al Trabajo Marítimo

Fecha de ratificación: 18/07/1952.

Convenio No. 87 Relativo a la Libertad Sindical y a la Protección del Derecho de Sindicación

Fecha de ratificación: 01/04/1950.

Convenio No. 90 relativo al Trabajo Nocturno de los Menores en la Industria

Fecha de ratificación: 20/06/1956

Convenio No. 95 relativo a la Protección del Salario

Fecha de ratificación: 27/09/1955.

Convenio No. 100 relativo a la Igualdad de Remuneración entre la Mano de Obra Masculina y la Mano de Obra Femenina por un Trabajo de Igual Valor

Fecha de ratificación: 23/08/1952.



Convenio No. 105 relativo a la Abolición del Trabajo Forzoso

Fecha de ratificación: 01/06/1959.

Convenio No. 106 Relativo al Descanso Semanal en el Comercio y en las Oficinas

Fecha de ratificación: 01/06/1959.

[Handwritten signature and mark]

 STPS <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	7	de	359	

Convenio No. 111 relativo a la Discriminación en Materia de Empleo y Ocupación
 Fecha de ratificación: 11/09/1961.

Convenio No. 135 relativo a la Protección y Facilidades que deben Otorgarse a los Representantes de los Trabajadores en la Empresa
 Fecha de ratificación: 02/05/1974.

Convenio No. 153 sobre Duración del Trabajo y Períodos de Descanso en los Transportes por Carretera
 Fecha de ratificación: 10/02/1982.

Convenio No. 155 sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo
 Fecha de ratificación: 01/02/1984.

Convenio No. 161 sobre los Servicios de Salud en el Trabajo
 Fecha de ratificación: 17/02/1987.

Convenio No. 170 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo
 Fecha de ratificación: 17/09/1992.

Convenio No. 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación
 Fecha de ratificación: 30/06/2000.

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
 Fecha de ratificación: 20/05/1981.



Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador"
 Fecha de ratificación: 03/08/1996.

Handwritten signature and mark.

<p>STPS SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</p>	<p>PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO</p>					
	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS</p>					
	<p>Área Responsable de Elaboración Profedet</p>	<p>Fecha de Elaboración Octubre de 2018</p>	<p>Hoja</p>	<p>8</p>	<p>de</p>	<p>359</p>

II. ORGANIZACIÓN

Handwritten signature or initials

 STPS <small>SECRETARÍA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	9	de	359	

II.1 MISIÓN, VISIÓN y OBJETIVO

MISIÓN

Brindar, de manera gratuita, los servicios de asesoría, conciliación y representación jurídica a través de un servicio profesional, honesto y eficiente, promoviendo la cultura de la prevención, privilegiando la conciliación como forma de solución expedita de los conflictos y ofrecer de ser necesaria, la representación de los trabajadores, sus beneficiarios (as) y sus sindicatos ante los tribunales laborales.

VISIÓN

Ser la instancia del Gobierno Federal debidamente posicionada ante la sociedad y reconocida por su apego a la legalidad en materia de procuración de justicia laboral, con la capacidad de transformación para la defensa efectiva del trabajo.



OBJETIVO

Salvaguardar los derechos de los trabajadores y vigilar el cumplimiento de la normatividad laboral.

Handwritten signature and asterisk

✱

14
✱

 <small>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	10	de	359	

II.2 FACULTADES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Profedet, tiene las siguientes facultades genéricas:

Artículo 34: Los órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría tendrán las siguientes facultades genéricas:



- I. Ejercer las funciones de su competencia de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo y en las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables;
- II. Realizar la planeación, programación, organización, dirección, control y evaluación de sus actividades, conforme a los lineamientos, normas legales y reglamentarias correspondientes, y
- III. Llevar su propia contabilidad y elaborar, analizar y consolidar los estados financieros del órgano, debiendo proporcionar a la Secretaría la información y documentación que le solicite.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 del Reglamento de la Profedet, se tienen las siguientes atribuciones:

Artículo 5. La Procuraduría tiene las atribuciones siguientes:



- I. Ejercer las funciones de su competencia, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, así como las directrices, lineamientos e instrucciones que emita el Secretario;
- II. Orientar y asesorar a los trabajadores, sus beneficiarios (as) y sindicatos, de forma personal y sin intervención de persona alguna, sobre los derechos y obligaciones derivados de las normas de trabajo, de previsión y seguridad social, así como de los procedimientos y órganos competentes para hacerlos valer;
- III. Proponer a las partes interesadas soluciones amistosas para el arreglo de sus conflictos, mediante los procedimientos de conciliación, haciéndolas constar en actas autorizadas;




 <small>SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y PROFESIONES DEL SAT</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	11	de	359	

- IV. Representar a los trabajadores, sus beneficiarios (as) y sindicatos, de forma personal y sin intervención de persona alguna, a efecto de ejercitar las acciones y recursos que correspondan en la vía ordinaria, especial e inclusive en el juicio de amparo, hasta su total terminación;
- V. Recibir de los trabajadores, sus beneficiarios (as) y sindicatos, las quejas por el incumplimiento y violación a las normas de trabajo, de previsión y seguridad social y, en su caso, proporcionarles el servicio que proceda;
- VI. Formular las denuncias que correspondan ante las autoridades competentes, por el incumplimiento y violación a las normas de trabajo, de previsión y seguridad social, y ante el Ministerio Público por los hechos que presuntamente constituyan ilícitos penales;
- VII. Realizar la planeación, programación, organización, dirección, control y evaluación de sus actividades conforme a las normas legales y programas aplicables, además de los lineamientos que emita el Secretario;
- VIII. Llevar su propia contabilidad; elaborar y analizar sus estados financieros, así como proporcionar a la Secretaría la información y documentación que se le requiera;
- IX. Aplicar la medida de apremio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 530 Bis de la Ley, y
- X. Las demás que le confieren los ordenamientos legales, reglamentarios y administrativos aplicables

* ↗

 STPS <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO					
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS					
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	12	de	

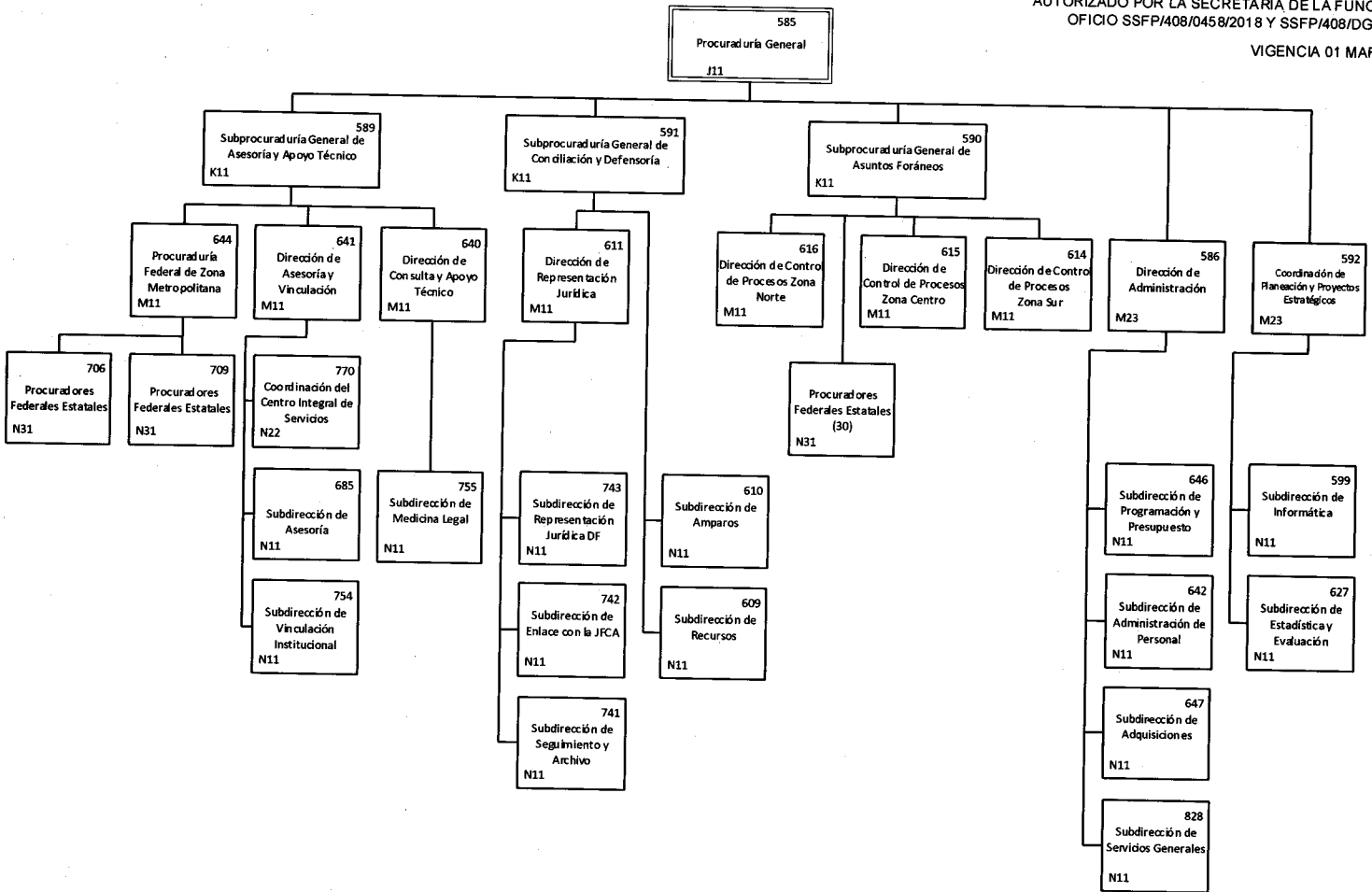
II.3 ORGANIGRAMA

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL





PROFEDET

DICTAMEN 01201
 AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
 OFICIO SSFP/408/0458/2018 Y SSFP/408/DGOR/0790/2018
 VIGENCIA 01 MARZO DEL 2018



7

* 2

 <small>SECRETARÍA DEL TRABAJO E PREVISION SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	13	de	359	

II.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

1. PROCURADURÍA GENERAL

2. SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO

- 2.1 Dirección de Asesoría y Vinculación
 - 2.1.1 Coordinación del Centro Integral de Servicios
 - 2.1.2 Subdirección de Asesoría
 - 2.1.3 Subdirección de Vinculación Institucional
- 2.2 Dirección de Consulta y Apoyo Técnico
 - 2.2.1 Subdirección de Medicina Legal
- 2.3 Procuraduría Federal de Zona Metropolitana
 - 2.3.1 Procuradores Federales Estatales

3. SUBPROCURADURÍA GENERAL DE CONCILIACIÓN Y DEFENSORÍA

- 3.1 Dirección de Representación Jurídica
 - 3.1.1 Subdirección de Representación Jurídica
 - Distrito Federal
 - 3.1.2 Subdirección de Enlace con la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje
 - 3.1.3 Subdirección de Seguimiento y Archivo
- 3.2 Subdirección de Recursos
- 3.3 Subdirección de Amparos


4. SUBPROCURADURÍA GENERAL DE ASUNTOS FORÁNEOS

- 4.1 Direcciones de Control de Procesos (Zona Norte, Centro y Sur)
 - 4.1.1 Procuradores Federales Estatales

5. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

- 5.1 Subdirección de Adquisiciones
 - 5.1.1 Departamento de Adquisición de Bienes de Consumo
- 5.2 Subdirección de Servicios Generales
 - 5.2.1 Departamento de Inventarios y Almacén
- 5.3 Subdirección de Administración de Personal
 - 5.3.1 Departamento de Remuneraciones
 - 5.3.2 Departamento de Planeación y Separación del Servicio Profesional de Carrera

* 2

 SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO					
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS					
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	14	de	359





- 5.3.3 Departamento de Capacitación y Certificación
- 5.3.4 Departamento de Control Presupuestal de Servicios Personales
- 5.3.5 Departamento de Control de Personal
- 5.4 Subdirección de Programación y Presupuesto
- 5.4.1 Departamento de Integración y Operación Presupuestal
- 5.4.2 Departamento de Tesorería
- 5.4.3 Departamento de Contabilidad
- 5.5 Departamento de Enlace con Órganos de Fiscalización
- 5.6 Departamento de Vinculación Foránea

6 COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS



- 6.1 Subdirección de Informática
- 6.1.1 Departamento de Sistemas
- 6.1.2 Departamento de Administración de Proyectos
- 6.2 Subdirección de Estadística y Evaluación
- 6.2.1 Departamento de Estadística
- 6.3 Departamento de Desarrollo de Proyectos

* M

 STPS <small>SUBSECRETARÍA FEDERAL DE TRABAJO</small> <small>PROFEDET</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO					 PROFEDET
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS					
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	15	de	



II.5 OBJETIVOS Y FUNCIONES POR ÁREA

* 2

 <small>SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL</small>	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO						
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS						
	Área Responsable de Elaboración Profedet	Fecha de Elaboración Octubre de 2018	Hoja	16	de	359	

II.5.1 PROCURADURÍA GENERAL

+ 2

 <p>SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL</p>	<p>PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO</p>						
	<p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCESOS</p>						
	<p>Área Responsable de Elaboración Profedet</p>	<p>Fecha de Elaboración Octubre de 2018</p>	<p>Hoja</p>	<p>17</p>	<p>de</p>	<p>359</p>	

II.5.1 PROCURADURÍA GENERAL

ELABORÓ

M. J. Ramirez Neri

Lic. María del Carmen Ramírez Neri
Ejecutiva del Módulo de Quejas y Sugerencias.

REVISÓ

[Signature]

Lic. Verónica Rodríguez Germán
Coordinadora de Asesores de la C. Procuradora
General.

APROBÓ

[Signature]

Mtra. Alejandra Negrete Morayta
Procuradora General

MJ